

CERTIFICADO N° 170/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°41, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de agosto de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Identificación de los proyectos que se indican a continuación y autorizar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°426 de fecha del 05 de agosto de 2022, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

IDENTIFICACIÓN

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINADA	CÓDIGO INI
215-31-02-004-040-002	Mejoramiento Población Plaza Los Danieles Comuna de Villa Alemana	058045202361
215-31-02-004-041-002	Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol, Comuna de Villa Alemana	058045202371
215-31-02-004-042-002	Construcción Plaza Villa El Rocío, Comuna de Villa Alemana	058045202381

TRASPASO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115-13-03-002-001-0111	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	200.976.154	
AL			
215-31-02-004-040-002	Mejoramiento Población Plaza Los Danieles Comuna de Villa Alemana		71.511.021
215-31-02-004-041-002	Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol, Comuna de Villa Alemana		66.605.770
215-31-02-004-042-002	Construcción Plaza Villa El Rocío, Comuna de Villa Alemana		62.859.363
		200.976.154	200.976.154

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de agosto de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal